



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012

Número de Radicación: 110014003009-2019-1098-00

Naturaleza del proceso: Ejecutivo

Decisión: Deja sin valor y efecto

Para resolver la petición que antecede y teniendo en cuenta que el memorial presentado por el apoderado de la parte demandante es procedente, este despacho

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: Dejar sin valor y/o efecto el numeral 4 del auto preferido en fecha 14 de agosto de 2020, mediante el cual se terminó el proceso por transacción.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA